



PLAN DE CONTINGENCIA de NEVADAS (CONTINGENCIAS CLIMATICAS)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Abordaje de gestión reactiva y correctiva del riesgo

INTRODUCCION

La zona del ejido Municipal de San Carlos de Bariloche se encuentra sujeta a una intensa dinámica de eventos adversos con alta probabilidad de ocurrencia (en diversas características e intensidades).

La presencia de una amenaza se manifiesta de forma constante y no es posible pronosticar la ocurrencia de un evento, sin embargo, se prevén tiempos de recurrencia, es decir, períodos de tiempo estimado en el cual es posible que se genere un evento adverso..

Entendemos al riesgo como el producto de la amenaza y la vulnerabilidad existente. Ésta última representa la susceptibilidad de la población a ser dañada por el evento según su nivel de desarrollo socioeconómico, principalmente en aspectos como estructura, infraestructura, capacidades de respuesta y sensibilización-educación de la población.

La forma de abordar cualquier hipótesis de riesgo en forma integral, coordinada y eficiente, es a través de la visión de gestión de riesgo, la cual busca contemplar todas las etapas de un evento, desde su fase inicial preventiva, pasando por la respuesta, hasta la rehabilitación y reconstrucción de la zona afectada.

La problemática de riesgos es compleja y solo admite una mirada holística para ser capaz de identificar criterios prácticos destinados a la toma de decisiones y en la correcta administración de recursos, como así también la implementación de instrumentos y mecanismos de coordinación y organización a fin de minimizar los impactos negativos del evento sobre la población y sus bienes.

Patricia Díaz
Directora General de
Proteccion Civil

MARCO LEGAL

La Dirección Nacional de Protección Civil se rige por el Decreto 1697/2004 que establece implementar las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o antrópico, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción. Sumándose a esto la Ley Provincial Ley 1311 que establece específicamente en su artículo 2 cita la *planificación, organización, promoción, coordinación, control y dirección de la defensa civil y, eventualmente, la conducción de las operaciones de emergencias dentro del ámbito provincial se encuentran a cargo del Gobernador, aclarando en su artículo 5 que Los intendentes municipales, dentro de su jurisdicción territorial, tendrán la misma responsabilidad que la establecida en el artículo 2º de la presente Ley para el Gobernador de la Provincia.* En su artículo 6 la Ley Provincial cita que *“Las asociaciones y entidades de asistencia social, educativas, culturales, deportivas, gremiales, mutualistas y cooperativistas; sociedades comerciales e industriales, instituciones religiosas y las entidades privadas en general, deberán colaborar en forma y medida que les sean requeridas por las autoridades de defensa civil de su jurisdicción. Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones que se dicten en tal sentido los que ejerzan autoridad en las entidades a que se refiere el presente artículo.”* Finalmente, citando en su artículo 8 incisos b, c y f que es su responsabilidad *b) Establecer planes y programas de defensa civil en coordinación con los planes y programas nacionales y de las provincias limítrofes. c) Disponer la integración de los sistemas de alarma y de telecomunicaciones, en coordinación con los sistemas Nacionales. f) Efectuar las previsiones para la evacuación de la población en el evento bélico y en caso de desastre.*

Por otro lado y como fuerza operativa principal, la ley 25054 establece que en su Artículo 2º que Las asociaciones de bomberos voluntarios, las que se definen en la presente como entes de primer grado, tendrán por misión la prevención y extinción de incendios y la intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional. Siendo sus funciones específicas, entre otras, las de Constituirse en las fuerzas operativas de la protección civil a nivel municipal, provincial y nacional

OBJETIVO

“Brindar instrumentos y mecanismos de gestión de riesgo ante el evento adverso de Grandes Nevadas al Estado y la sociedad civil frente a un evento en el ejido de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche que permitan disminuir el impacto del evento sobre la población”.

Ámbito

El presente plan tendrá una aplicación en todo el territorio del Municipio de San Carlos de Bariloche, previo establecer el lineamiento de trabajo .

EVALUACION DEL RIESGO

Nevadas

La región en su totalidad posee un espacio afectado favorablemente por las fuertes nevadas (area de zonas de sky) y negativamente en la población en su totalidad, en vista que, las principales arterias de la ciudad pueden verse afectadas para la transitabilidad, así como, las familias más carenciadas verán afectado su cotidiano devenir, debido a la fuerte inclemencia climática. Así también, la gran cantidad de posibles incidentes con árboles y caídas de ramas como colapso de techos por peso de nieve entre otros incidentes.

Pueden existir zonas de posibles avalanchas por acumulación de nieve.

Análisis de la amenaza

Extensión espacial.: San Carlos de Bariloche, en todo el ejido urbano.

Duración y Patrones de Estacionalidad.: se considera alta la probabilidad de Junio-Julio/Septiembre-Octubre.

Ocurrencia histórica.: Cada año existe un registro de una ocurrencia de nevada importantes.

METODOLOGIA

Análisis de las amenazas y vulnerabilidad

Dependiendo de la zona y por el tipo de hipótesis de riesgo planteado, diferentes zonas presentan diferentes vulnerabilidades. Requiriendo un análisis específico en el momento pormenorizado para cada zona del nivel de vulnerabilidad de las aéreas implicadas.

Calidad del Material de construcción:

Parámetro Demográfico:

112.887 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional del 2.14 %. Datos son extraídos del Censo 2010.

Calidad del Material de construcción:

CALMAT	Municipio	Clasificación
CALMAT I	48,91%	La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constructivos (pisos, pared y techo) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación)
CALMAT II	7,51%	La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constructivos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de estos
CALMAT III	31,03%	La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constructivos pero le faltan elementos de

		aislación o terminación en todos éstos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento y otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento
CALMAT IV	8,68%	La vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los componentes constitutivos

Para el análisis se procedió de la siguiente manera:

Las categorías I y II fueron sumadas para integrar una única categoría CM=I; ya que a juzgar por la calidad del material, ambas corresponden a viviendas mejor estructuradas, y a pesar de que no se puede establecer si son o no más vulnerables, se contemplan como de bajo nivel de incidencia a la vulnerabilidad. Mientras que las categorías III y IV expondrían mayor fragilidad, consignándola cada una por separado, por lo que quedan así definidos tres niveles de calidad del material, CM I, II y III. Luego de definir estas categorías, se estableció que aquellos barrios con proporción de viviendas CM I mayor al 50%, se consideran departamentos con Alta Calidad en sus construcciones, y por lo tanto, menor vulnerabilidad. Mientras que aquellos con porcentajes mayores al 50% de viviendas de CM II y III se consideran jurisdicciones con Calidad Baja y Media en sus Construcciones, por lo tanto alto nivel de vulnerabilidad.

Grado de Incidencia	Descripción
Bajo	Construcciones que integran las categorías II y III de CM, que supera el 75% del total de viviendas habitadas.
Medio	Construcciones que integran las categorías II y III de CM, que se encuentran entre el 50 y 75% del total de viviendas habitadas.
Alto	Construcciones que integran las categorías II y III de CM, que se encuentran debajo del 50 % del total de viviendas habitadas, por lo tanto CM I presenta más del 50 % de viviendas

ORGANIZACIÓN Y PREPARACION

El desarrollo de este apartado consistió en definir las acciones a ser ejecutado por los organismos encargados de dar respuesta ante un evento adverso de gran magnitud en el territorio municipal. En base al análisis del plan general, revisado por todas las instituciones intervinientes y corregidas por las mismas, se trabajó luego individualmente con todas las instituciones involucradas y luego en una reunión de unificación de criterios y corrección del presente documento, siendo voceros, encargados de transferir las inquietudes y decisiones a cada uno de ellas. Como resultado se enumeraron los elementos y recursos disponibles para dar respuesta tanto en la fase operativa como en la rehabilitación. A partir de allí, se definió el *Listado de Acciones y Servicios*, en donde se encuentran mencionadas cada una de las tareas. En el *Cuadro de Servicios* se detallan las actividades que debe realizar por cada organismo, a la vez que se designan los *responsables* y *apoyos* necesarios de cada. Partiendo de ésta base, y a los fines de optimizar la coordinación de dichas acciones, se trabajó en el diseño del organigrama de respuesta y funcionalidad entre los distintos niveles de autoridad, el cual se encuentra plasmado en la *Estructura Funcional*. A continuación se detalla cada una de los resultados obtenidos.

Un protocolo de actuación / plan de acción del incidente, es un conjunto de

procedimientos y acciones específicos que se establecen conjuntamente entre los organismos que tengan competencia en esas acciones específicas.

Los protocolos de actuación de cada institución no competen a la redacción del presente plan de contingencias, y formaran parte de los anexos correspondientes que complementaran el mismo

Las responsabilidades pertinentes una vez activado el COE son las que hacen referencia en el Plan General de Protección Civil.

DESARROLLO DE ACCIONES

ANTES

- Análisis de Peligrosidad y vulnerabilidad de Escenarios determinados (Mapa de Riesgo)
- (Coordinar las fases de detección, despacho y despliegue de medios, (sin que ninguna fase demore la siguiente) a fin de lograr un ataque inicial eficaz y eficiente.
- Desarrollar una base de datos única y extensiva de los medios (materiales y humanos) disponibles en el municipio e instituciones para la respuesta y sociabilizarla entre los actores intervinientes.
- Establecer los mecanismos de comunicación y difusión de alertas, y respuesta de la población.(referentes barriales, predio, etc.)
- Concientizar a vecinos sobre los riesgos a los que están expuestos y medidas de prevención.
- Concientizar a turistas sobre riesgo y posible evacuación.
- Organizar y establecer los tiempos de respuesta de las acciones llevadas a cabo por los organismos de apoyo.
- Incluir en el esquema de respuesta a organismos o instituciones de apoyo (servicios, privadas, etc.)
- Establecer los mecanismos (protocolos, procedimientos) de convocatoria a organismos.
- Determinar los roles de los referentes barriales durante una emergencia

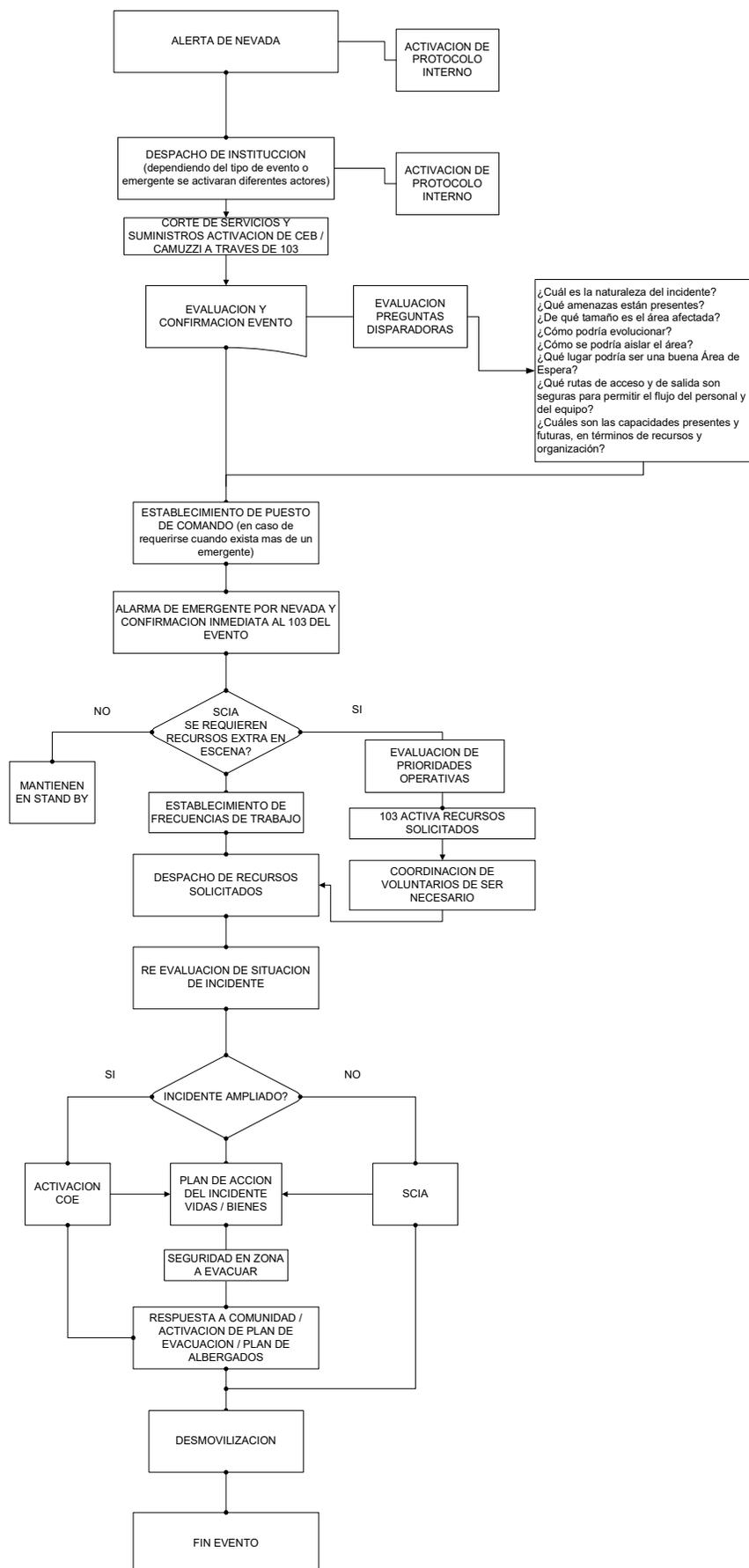
DURANTE

- Se recibe alerta por evento de Nevada. Cada institución activa su protocolo interno de llamada (Protocolo N° 1)
- Despacho de institución. De acuerdo a su propio protocolo de activación.
- Evaluación y confirmación de evento: aquí se realizan las preguntas disparadoras que permiten la correcta evaluación de la situación: (Protocolo N° 1)
 - ✓ ¿Cuál es la naturaleza del incidente?
 - ✓ ¿Qué amenazas están presentes?
 - ✓ ¿De qué tamaño es el área afectada?
 - ✓ ¿Cómo podría evolucionar?
 - ✓ ¿Cómo se podría aislar el área?
 - ✓ ¿Qué lugar podría ser una buena Área de Espera?

- ✓ *¿Qué rutas de acceso y de salida son seguras para permitir el flujo del personal y del equipo?*
- ✓ *¿Cuáles son las capacidades presentes y futuras, en términos de recursos y organización?*

- Establecer el puesto de comando
- Efectuar los cortes de servicios o suministros establecidos por el comando
- Definido un evento emergente de incidente de nevada, dar la Alarma y confirmación inmediata al 103 del evento.
- Establecimiento de Sistema de Comando de Incidente Ampliado.
- Coordinar las acciones de los voluntarios que se presenten a colaborar.
- Establecer la necesidad de requerir mas recursos en escena o dejarlos en stand by.
- Establecer frecuencias operativas de trabajo. (Según plan de comunicaciones)
- Evaluar las prioridades operativas
- Establecer las vías de circulación (acceso y egreso) y las zonas seguras.
- Disponer los medios para despeje de las vías de evacuación y o ingreso en caso de que estas queden obstruidas
- Activar los recursos necesarios adicionales con la coordinación del 103
- Despachar los recursos solicitados
- Reevaluar la situación del incidente
- Determinar las proporciones del mismo y determinar si es un incidente apliado o no.
- De ser un incidente ampliado, establecer la activación del COE
- De no ser un incidente ampliado, continuar con el Puesto de Comando Ampliado.
- Establecer el plan de acción del incidente para el próximo periodo operacional, manteniendo los objetivos operacionales de Vidas y Bienes.
- Establecer zona de seguridad en el área a evacuar, en caso de ser necesaria evacuación
- Establecer (relevamiento) la población a evacuar, prioridades y medios.
- Elaborar un Plan de Acción de Evacuación de la población en riesgo.
- Dar respuesta a comunidad activando el plan de evacuación y el plan de Centros de evacuados.
- Proceder al control de Evacuación.(control de evacuados) chequeo
- Establecer la comunicación y difusión de alertas, y respuesta de la población.(referentes barriales, predio, etc.)
- Definir zonas de evacuación y centros de evacuación y sus capacidades
- Proceder a la desmovilización cuando el evento vaya siendo contenido.

FLUJOGRAMA DE PROTOCOLOS DE ACTUACION



RECURSOS

Los recursos humanos y materiales con los que cuentan los organismos participantes en el presente plan fueron volcados en una base de datos interna para la elaboración de productos tales como los mapas de riesgo, a su vez aquella información que no fue gráficamente expuesta se encuentra almacenada de manera segura y responsable para su utilización ante la ocurrencia de cualquier emergencia o desastre en la localidad.

Los recursos están siendo categorizados según su utilidad y finalidad.

Los organismos involucrados en el plan de contingencia de inundaciones son:

Bomberos Voluntarios

Ejercito Argentino

Gendarmeria Nacional

Parques Nacionales

ONG's

SPLIF

Prefectura Naval Argentina

Estamentos del estado Municipal (Caats, Juntas Vecinales, Sub Secretarias, Secretarías y Direcciones)

CAPSA

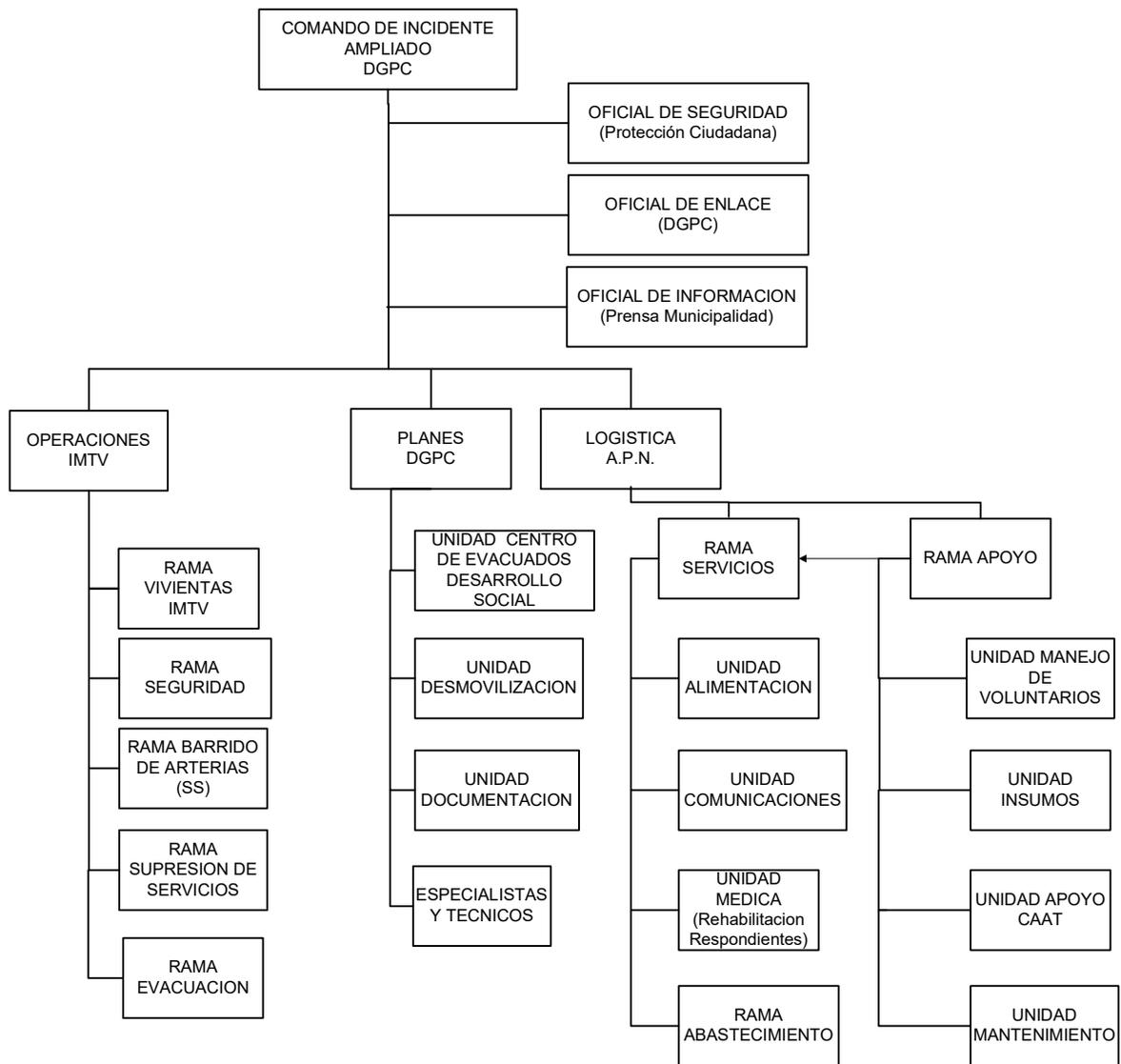
Hospital zonal Bariloche

Instituciones de servicios Generales (Gas, Electricidad, Agua y saneamiento urbano y telefonía)

Vialidad Provincial

Policia Provincial

Representantes de Prensa



PROTOSCOLOS

N° de Protocolo: 1 "Evaluación y despacho de incidente por Nevadas"		
N° de Protocolo: 1	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	
	APOYO: CAAT/BBVV/IMTV/SPLIF/Parques Nacionales (ICE/CLIF)/DESARROLLO SOCIAL (DS)/ SSOSP	
Propósito:	Establecer las responsabilidades y acciones de la institucion que primero llega a la escena en una evaluación por Nevadas.	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta inicial en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Código de Conducta en Caso de Desastre de la CR. Manual de Seguridad de la ONU	
ACCIONES DE PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Evaluación y despacho Nevadas	Evaluar la situación y acorde a esta solicitar los recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ante el aviso de nevadas que afecten a la comunidad cualquiera de las siguientes instituciones: Bomberos Voluntarios (BBVV) o Dirección General de Defensa Civil (DGDC), la institución receptora dará aviso a las otras. • La primera institución en llegar al lugar será la responsable de realizar la evaluación del evento y solicitar los recursos e instituciones. Durante este se deberá plantear: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la naturaleza del incidente? • ¿Qué amenazas están presentes? • ¿De qué tamaño es el área afectada? • ¿Cómo podría evolucionar? • ¿Cómo se podría aislar el área? • ¿Qué lugar podría ser una buena Área de Espera? • ¿Qué rutas de acceso y de salida son seguras para permitir el flujo del personal y del equipo? • ¿Cuáles son las capacidades presentes y futuras, en términos de recursos y organización? • Si BV llega primero al lugar, y asegura

		<p>el éxito de la respuesta inicial, dará aviso a las otras para no hacerse presentes en el lugar exceptuando que así se evalué.</p> <p>En caso de que la respuesta inicial se vea superada, se establecerá un comando unificado entre un representante la institución respondiente y la DGPC. En dicho comando las decisiones respecto a la respuesta serán tomadas por el representante de DGPC y/o IMTV tomando en cuenta las recomendaciones de BBW. La decisión de realizar las evacuaciones serán tomadas por la DGPC o BBW en su ausencia, dándole participación a Desarrollo Social en esta instancia.</p>
--	--	--

N° de Protocolo: 2 "Establecimiento de puesto de comando en escena" (Según normativa internacional)		
N° de Protocolo: 2	Responsable Primera institución de respuesta en arribar al lugar	
	APOYO: BBW/DGPC/IMTV/Parques Nacionales (ICE/CLIF)/ SSOSP	
Propósito:	<p>La primera institución en arribar al evento instalará un Puesto de Comando.</p> <p>Establecer el punto de toma de decisiones y la asignación de las responsabilidades y acciones de las instituciones en la escena en una respuesta inicial.</p> <p>Establecimiento de Área de Espera</p> <p>Establecimiento de Punto de Concentración de Víctimas</p>	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta inicial en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	<p>Sistema de Comando de Incidentes (FEMA)</p> <p>Manual de Seguridad de la ONU.</p>	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Evaluación de prioridades operativas	Evaluar la situación y acorde a esta solicitar los	<p>Definir objetivos tácticos y estratégicos</p> <p>Establecer las Funciones de comando.</p>

	recursos necesarios, así como establecimiento de objetivos operacionales para el plan de acción del incidente	Efectuar una respuesta eficaz, eficiente y segura.
--	---	--

N° de Protocolo: 3 "activación de corte de suministros"	
N° de Protocolo: 3	Responsable : Primera institución de respuesta en arribar al lugar
	APOYO: COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE / CAMUZZI GAS DEL SUR/ DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
Propósito:	Realizar la rápida y efectiva seguridad en escena con el corte de suministros necesarios para el ataque al incendio de las instituciones de respuesta
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta inicial en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche
PRIORIDAD	Vidas / Bienes
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA: Ver en Plan General de Protección Civil	

N° de Protocolo: 4 "Establecimiento de puesto de comando Ampliado"	
N° de Protocolo: 4	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
	APOYO: CAAT/BBVV/IMTV/SPLIF/Parques Nacionales (ICE/CLIF)/DESARROLLO SOCIAL (DS)/ GENDARMERIA NACIONAL/POLICIA PROVINCIAL/ SSOSP
Propósito:	<p>La respuesta ante toda la comunidad corresponde a la Dirección General de Protección Civil, teniendo bajo su responsabilidad el establecimiento, manejo y control de los recursos en escena a través de un Sistema de Comando de Incidentes Ampliado y /o COE, de acuerdo a las condiciones.</p> <p>Establecer el punto de toma de decisiones y la asignación de las responsabilidades y acciones de las instituciones en la escena.</p> <p>Establecimiento de Área de Espera</p>

	Establecimiento de Punto de Concentración de Víctimas	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta inicial en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Sistema de Comando de Incidentes (FEMA) Manual de Seguridad de la ONU.	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Evaluación de prioridades operativas Establecimiento del SCIA para dar respuesta acorde a la magnitud del evento.	Evaluar la situación y acorde a esta solicitar los recursos necesarios, así como establecimiento de objetivos operacionales para el plan de acción del incidente	Definir objetivos tácticos y estratégicos con miras a la respuesta ante la comunidad y la salvaguarda de vidas. Establecer las Funciones de comando de acuerdo al tamaño del incidente. Establecer las acciones de respuesta en comando unificado. Efectuar una respuesta eficaz, eficiente y segura. La decisión de realizar las evacuaciones serán tomadas por la DGPC o IMTV / DS en su ausencia

N° de Protocolo: 5 "Elaboración de plan de acción de Incidente"	
N° de Protocolo: 5	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
	APOYO: CAAT/BBVV/IMTV/SPLIF/Parques Nacionales (ICE/CLIF)/DESARROLLO SOCIAL (DS)/ GENDARMERIA NACIONAL/POLICIA PROVINCIAL / SSOSP/ Parques y Jardines /GN/EA/
Propósito:	Establecer en el PAI (plan de acción del incidente) los objetivos operacionales. Salvaguarda de Vidas y Bienes. Establecimiento de responsabilidades y acciones a ejecutar. Establecimiento de evacuación.
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta inicial en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche
PRIORIDAD	Vidas / Bienes

SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
<p>Establecimiento de responsabilidades y funciones de cada organización</p> <p>Establecimiento de frecuencias operativas</p> <p>Establecer la población a evacuar, prioridades y medios.</p> <p>Inteligencia de zona de trabajo. Mapeo e información de base</p> <p>Establecer un punto de Asistencia al damnificado. Brindar apoyo psicológico/contención a los evacuados</p>	<p>Establecer los objetivos operacionales y las prioridades.</p> <p>Definir zonas</p> <p>Establecer la zona de evacuación con la alarma correspondiente</p> <p>Establecer las zonas a alertar en caso de ser necesario para futura evacuación</p> <p>Establecer los medios para evacuar personas con capacidades diferentes o que requieran asistencia.</p> <p>Establecer las condiciones de seguridad para las operaciones de respuesta.</p> <p>Establecimiento de duración de periodo operacional</p> <p>Incorporar puntos de encuentro, y chequeos de personas evacuadas y envío a centros de evacuados,</p>	<p>Responsable de respuesta en viviendas: IMTV.</p> <p>Responsable de encauce de flujos de agua, despeje de calles y accesos: Sub Secretaria de Obras y servicios Públicos</p> <p>Responsable de evacuación de acuerdo a plan preestablecido: DGPC</p> <p>Responsables de corte de suministro: CEB/Camuzzi</p> <p>Responsable de definición de zonas: DGPC</p> <p>Responsable de manejo de Centros de Evacuados: Según plan general de Centros de Evacuados: DGPC/Desarrollo Social</p> <p>Liberación de rutas de acceso: Según protocolo de Vías despejadas y su responsable.</p> <p>Clima y evolución del evento para determinación de acciones a llevar adelante y duración de periodo operacional: Registros del Servicio Meteorológico nacional y Evaluación en escena por parte de personal técnico de CLIF/ICE de Parques Nacionales.</p> <p>Realizar chequeos de población en riesgo o con capacidades diferentes para la remisión a los centros de evacuados acondicionados a tal fin.</p> <p>Definir los medios de evacuación: Lacustre o terrestre, de acuerdo a las condiciones del incidente y su ubicación geográfica.</p> <p>Realizar mapas de zona de trabajo, croquis de acciones y despliegue de recursos.</p>

	<p>acorde a sus condiciones</p> <p>Establecer en forma grafica mediante mapas la zona de trabajo, zona de evacuación y ubicación de medios trabajando en zona.</p>	
--	--	--

N° de Protocolo: 6 "Establecimiento de vías de circulación en area de incidente"		
N° de Protocolo: 6	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	
	APOYO: GENDARMERIA NACIONAL/ Secretaria de Tránsito y transporte/POLICIA PROVINCIAL/ SSOSP	
Propósito:	Establecer en el PAI (plan de acción del incidente) los objetivos de ingreso, egreso y evacuación del incidente.	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta inicial en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
<p>Evaluación de prioridades operativas</p> <p>Establecer las vías de ingreso, egreso y norias de circulación.</p> <p>Establecer las vías de evacuación</p>	<p>En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las vías de evacuación así como el ingreso y egreso de instituciones de respuesta al incidente.</p>	<p>Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar para que la evacuación de la población hacia los puntos seguros se realice con fluidez</p> <p>Establecer las rutas de ingreso para entidades de respuesta</p> <p>Establecer norias de circulación hacia y desde el área de espera</p> <p>Establecer norias de circulación hacia y desde punto de concentración de victimas para unidades de ambulancias</p>

N° de Protocolo: 7 "Establecimiento de acciones de despeje de vías"		
N° de Protocolo: 7	Responsable: Sub Secretaria de Obras y Servicios Públicos	
	APOYO: GENDARMERIA NACIONAL/ Secretaria de Tránsito y transporte/POLICIA PROVINCIAL/Parques Nacionales/ Empresas Privadas de maquinaria pesada./ Delegaciones Municipales/Dirección General De Parques Y Jardines	
Propósito:	Establecer en el PAI (plan de acción del incidente) los objetivos de despeje de vías en caso de bloqueo en el incidente.	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta inicial en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Evaluación de prioridades operativas Establecer los modos de despeje en caso de bloqueo de vías de acceso a zona de evento.	En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las vías y modos de despeje de posibles bloqueos en el ingreso y egreso de instituciones de respuesta al incidente.	Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar para que la desobstrucción de vías para que se efectivice la fluidez de tránsito Asistir en las rutas de ingreso para entidades de respuesta Asistir en las norias de circulación hacia y desde el área de espera Asistir en las norias de circulación hacia y desde punto de concentración de víctimas para unidades de ambulancias

N° de Protocolo: 8 "Manejo de Voluntarios"	
N° de Protocolo: 8	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL/Manejo de Voluntarios
	APOYO: Desarrollo Social/Red Solidaria/Registro de Voluntarios de Protección Civil.
Propósito:	Establecer en el PAI (plan de acción del incidente) los objetivos de

	requerimiento de Voluntarios y necesidades de los mismos.	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta inicial en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Asistencia humanitaria a afectados y personal de respuesta	
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Evaluación de prioridades operativas Coordinar con voluntarios puntos estratégicos de asistencia. Establecer necesidades operativas	En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las necesidades operativas de la actuación de voluntarios y posicionamiento en el escenario de respuesta.	Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar . Establecer las acciones a realizar por los mismos sin poner en riesgo su actuación, trabajando fuera de la zona de acción directa del incidente. Definir las acciones concretas a realizar por los voluntarios y ámbito de aplicación de su acción Definir responsabilidades de las instituciones de voluntarios en diversos ámbitos de trabajo (centros de evacuados, aprovisionamiento de raciones o preparación de raciones para respondientes, atención de personas en situación de desvalía, asistencia en evacuación de personas con capacidades diferentes.

N° de Protocolo: 5 "Plan de evacuación"	
N° de Protocolo: 5	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
	APOYO: CAAT/EEAA, CLIF, MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADO Y/O PUBLICO, GENDARMERIA NACIONAL
Propósito:	Trasladar de manera eficaz, eficiente y segura a la población a los puntos de centros de evacuados.
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche
PRIORIDAD	Garantizar los derechos humanos y el desarrollo de evacuados. Cubrir las necesidades vitales en el corto plazo y en forma transitoria.
SEGURIDAD	Manual Esfera, Manual de Cruz Roja. Manual ACNUR para Situación de Emergencia. Manual OIM Kit para la Gestión de Campamentos

ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA: Ver en plan de Evacuación general y Plan general de Protección Civil.

N° de Protocolo: 10 "Poblacion a evacuar, prioridades y medios"		
N° de Protocolo: 10	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	
	APOYO: Juntas Vecinales/Desarrollo Social/Policia Provincial/ONG's Voluntarios/TRANSPORTE PUBLICO Y PRIVADO, TERRESTRE Y FLUVIAL	
Propósito:	Trasladar de manera eficaz, eficiente y segura a la población a los puntos de centros de evacuados.	
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Garantizar los derechos humanos y el desarrollo de evacuados. Cubrir las necesidades vitales en el corto plazo y en forma transitoria.	
SEGURIDAD	Manual Esfera, Manual de Cruz Roja. Manual ACNUR para Situación de Emergencia. Manual OIM Kit para la Gestión de Campamentos	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
<p>Coordinar con voluntarios puntos estratégicos de asistencia.</p> <p>Establecer necesidades operativas</p> <p>Establecer la población a evacuar, prioridades y medios.</p> <p>Establecer la comunicación, difusión de alertas, ALARMA y respuesta de la población.</p>	<p>En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las necesidades operativas de la actuación de voluntarios y posicionamiento en el escenario de respuesta.</p> <p>Establecer los medios para evacuar personas con capacidades diferentes o que requieran asistencia.</p> <p>Establecer las condiciones de seguridad para las operaciones</p>	<p>Realizar chequeos de población en riesgo o con capacidades diferentes para la remisión a los centros de evacuados acondicionados a tal fin.</p> <p>Definir los medios de evacuación (lacustre o terrestre) de acuerdo al PAI</p> <p>Listar y contactar a referentes locales – baqueanos, personas que pueden funcionar como nexo de comunicación ante eventuales evacuaciones (ejemplo jefes de juntas vecinales).</p> <p>Identificar y comprometer a baqueanos que pueden colaborar para facilitar el acceso a los distintos puntos de interés.</p>

	<p>de respuesta.</p> <p>Incorporar puntos de encuentro, y chequeos de personas evacuadas y envío a centros de evacuados, acorde a sus condiciones</p> <p>Ubicar los referentes barriales, referentes locales</p>	
--	--	--

N° de Protocolo: 6 "Seguridad en escena"		
N° de Protocolo: 6	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL/SEGURIDAD CIUDADANA	
	APOYO: POLICIA PROVINCIAL, GENDARMERIA NACIONAL	
Propósito:	Asegurar la zona de evacuación para evitar en re ingreso de personas a la misma durante el momento de la evacuación	
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Garantizar la seguridad ante posibles saqueos por evacuación masiva por un sector de la población.	
SEGURIDAD	Protocolo 2005 de contención de anillos de seguridad.	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
<p>Evaluación de posibles zonas de reingreso de personas</p> <p>Respetar las vías fijadas</p>	<p>En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las</p>	<p>Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar para evitar el re ingreso de personas a la zona denominada "area evacuada o area de</p>

de ingreso y egreso Controlar y evitar efectivamente el ingreso de personas a la zona de perímetro definida como area evacuada	medidas de contención como el ingreso y egreso de personas ajenas a la respuesta al incidente.	evacuación” Establecer las rutas de ingreso para entidades de respuesta Establecer norias de circulación hacia y desde el área de espera
---	--	--

N° de Protocolo: 7 “Centro de evacuados”	
N° de Protocolo: 7	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
	APOYO Secretaría de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo DGPC Ministerio de Salud Publica Salud Mental Voluntarios de Protección Civil Red Solidaria Seguridad Ciudadana ONGs
Propósito:	Proteger en forma integral la vida de las personas que se encuentran desplazadas por un evento adverso, cubriendo sus necesidades vitales (alimento, abrigo, refugio, higiene, seguridad, sostén emocional, etc.) para su pronta recuperación.
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche
PRIORIDAD	Garantizar los derechos humanos y el desarrollo de evacuados. Cubrir las necesidades vitales en el corto plazo y en forma transitoria.
SEGURIDAD	Manual Esfera, Manual de Cruz Roja. Manual ACNUR para Situación de Emergencia. Manual OIM Kit para la Gestión de Campamentos
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA: Ver en plan General de Protección Civil y Plan General Centros de Evacuados	

N° de Protocolo: 8 “desmovilización”	
N° de Protocolo: 8	Responsable DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
	APOYO BBW/GN/Secretaria de Tránsito y Transporte/ EEAA/CLIF/ICE/SNMF/SPLIF

Propósito:	Realizar la correcta desmovilización de recursos, de acuerdo a lo planificado por la sección de planes del SCI	
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Garantizar los derechos humanos y el desarrollo de evacuados. Cubrir las necesidades vitales en el corto plazo y en forma transitoria.	
SEGURIDAD	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Evaluación de prioridades operativas Establecer las vías de ingreso, egreso y norias de circulación. Establecer las vías de evacuación Establecer las necesidades de mantener guardias de ceniza, área de espera, punto de concentración de víctimas y centros de evacuados	En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las prioridades de desmovilización y preparar la respuesta necesaria para la misma junto con Logística.	Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar para que la desmovilización de los equipos de respuesta y el regreso de la población a la normalidad se realice con fluidez Establecer las rutas de ingreso para entidades de respuesta Establecer puntos de circulación para la desmovilización. Establecer en las respectivas bases el acondicionamiento del equipamiento. Establecer la logística de alimentación de los respondientes.

BIBLIOGRAFIA

Bard, P. 1994. Local effects of strong ground motion: Basic physical phenomena and estimation methods for microzoning studies. Laboratoire Central de Pontset- Chausees and Observatoire de Grenoble.

Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I. y Wisner, B. 1996. Vulnerability, the social environment of the disasters (in Spanish), La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La RED/ITDG, Bogotá.

Chuvieco, E. 2002. Teledetección Ambiental: La observación de la Tierra desde el Espacio. Ed. Ariel Ciencia, Barcelona, España. 592 pp.

González, J.; Guerra, F. & Gómez, H. 2007. Conceptos básicos de geoestadística en geografía y ciencias de la tierra: manejo y aplicación. Geoenseñanza, vol. 12, núm. 1, pp. 81-

90. Universidad de los Andes Venezuela

Henao, R. G. 2002. Introducción a la Geoestadística. Teoría y Aplicación. Material de estudio. Departamento de Estadística. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Iglesias, S., Irigaray, C. y Chacon J. 2006. Análisis del Riesgo Sísmico en Zonas Urbanas, Mediante Sistemas de Información Geográfica. Aplicación a la Ciudad de Granada. Cuádrernos Geográficos, Tomo 39, Pag.147-166

Instituto Nacional De Prevención Sísmica (INPRES) 1977. Zonificación sísmica de la República Argentina. Publicación Técnica N°5. Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo 2001. Documentos Metodológicos. Disponible en http://www.indec.gov.ar/webcenso/provincias_2/provincias.asp. (Verificado el 21/11/2012)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo 2010. Resultados definitivos. Disponible en http://www.censo2010.indec.gov.ar/index_cuadros.asp. (Verificado el 21/11/2012)

Orozco, L. y Haarala-Orozco M., 2010. Estimacion de la peligrosidad sísmica que afecta a la ciudad de Salta. Cuadernos de la Facultad. Tomo 5 . Pag. 72 -106.

Perucca, L., Perez, A. y Navarro C. 2006. Fenómeno de Licuefacción Asociados a Terremotos Históricos. Su análisis en la Evaluación del Peligro Sísmico en la Argentina. Revista de la Asociación Geológica Argentina. Tomo 61. Pag. 597-578

RADIUS, 1999, Risk Assessment Tools for Diagnosis of Urban Areas against Seismic Disasters. Launched by IDNDR, United Nations [Online] <http://www.geohaz.org/news/images/publications> (Verificado el día 21/11/2012)

Wigger, P.; Parandea, M. y Röwer, P.; 1988: "Investigaciones sísmicas de refracción en el norte de Chile". V Congreso Geol. Chileno, Santiago, Tomo II, F185-F202.

GLOSARIO

Terminología sobre Reducción de Riesgos de Desastres

Actor local

Representante del sector público o de la sociedad civil que, asumiendo un rol específico, interactúa en el territorio e influye en su desarrollo económico, político, social y medioambiental.

Adaptación al cambio climático

Un ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o esperados o sus efectos los cuales moderan el daño o explotan las Oportunidades beneficiosas.

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) la adaptación al cambio climático se define como al ajuste de los Sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. La adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos.

Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada.

Alerta temprana

Provisión de información anticipada, oportuna y eficaz a través de instituciones y actores

clave del desarrollo local, que permite a individuos y comunidades expuestas a una amenaza y en condiciones de vulnerabilidad, la toma de acciones a fin de evitar o reducir al máximo el riesgo y prepararse para una respuesta efectiva en caso de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructor.

Amenaza

Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenazas o peligros pueden incluir condiciones latentes que mantengan o aumenten la peligrosidad. Su origen puede ser de diferente índole:

- . • Natural (geológico, hidrometeorológico y biológico);
- . • Antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas).

Las amenazas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad de que se manifieste.

Amenaza biológica

Un proceso o fenómeno de origen orgánico o que se transporta mediante vectores biológicos, lo que incluye la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas que pueden ocasionar la muerte, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de Servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Ejemplos de amenazas biológicas: brotes de enfermedades epidémicas, enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal, plagas de insectos e infestaciones masivas.

Amenaza geológica

Un proceso o fenómeno geológico que podría ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. La amenaza geológica incluye procesos terrestres internos (endógenos) o de origen tectónico, tales como terremotos, tsunamis, actividad de fallas geológicas, actividad y emisiones volcánicas; así como procesos externos (exógenos) tales como movimientos en masa: deslizamientos, caídas de rocas, avalanchas, colapsos superficiales, licuefacción, suelos expansivos, deslizamientos marinos y subsidencias. Las amenazas geológicas pueden ser de naturaleza simple, secuencial o combinada en su origen y efectos.

Amenaza hidrometeorológica

Un proceso o fenómeno de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. Ejemplos de amenazas hidrometeorológicas son: inundaciones, flujos de lodo y detritos; ciclones tropicales, marejadas; rayos / truenos, tormentas de nieve, granizo, lluvia o de vientos y otras tormentas severas; permagel (suelo permanentemente congelado), avalanchas de nieve o hielo; sequía, desertificación, incendios forestales, temperaturas extremas, tormentas de arena o polvo.

Amenaza natural

Un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Las amenazas naturales se pueden clasificar por su origen en: geológicas,

hidrometeorológicas o biológicas. Fenómenos amenazantes pueden variar en magnitud o intensidad, frecuencia duración, extensión, velocidad de impacto, dispersión espacial y espaciamiento temporal.

Amenaza socio-natural

El fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados.

Amenaza tecnológica

Una amenaza que se origina a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales. Ejemplos: contaminación industrial, actividades nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, rotura de presas; accidentes de transporte, industriales o tecnológicos (explosiones, fuegos, derrames de líquidos o gases).

Análisis de amenaza

Describe y evalúa la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno natural extremo en un determinado lugar, en un determinado momento con una determinada intensidad y duración frente a la población vulnerable y sus bases de vida vulnerables. Describe el grado de la amenaza para las personas, los animales, las instalaciones y los bienes, tomando en cuenta el uso que se da a las tierras.

Análisis de la vulnerabilidad

Es un estudio sobre la capacidad de un sistema (o de un elemento) para hacer frente, para eludir o neutralizar o absorber los efectos de determinados fenómenos naturales extremos.

Cambio climático

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define al cambio climático como un “cambio en el estado del clima que se puede identificar (por ejemplo mediante el uso de pruebas estadísticas) a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios en los forzantes externos, o bien, a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo”.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) lo define como un “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

Capacidad La combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.

Capacidad de afrontamiento

La habilidad de la población, las organizaciones y los sistemas, mediante el uso de los recursos y las destrezas disponibles, de enfrentar y gestionar condiciones adversas, situaciones de emergencia o desastres.

Código de construcción

Una serie de ordenamientos o reglamentos relacionados con estándares que buscan controlar aspectos de diseño, construcción, materiales, modificaciones y ocupación de cualquier estructura, los cuales son necesarios para velar por la seguridad y el bienestar de los seres humanos, incluida la resistencia a los derrumbes y a los daños.

Concientización/sensibilización pública

El grado de conocimiento común sobre el riesgo de desastres los factores que conducen a éstos y las acciones que pueden tomarse individual y colectivamente para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a las amenazas.

Desarrollo sostenible

Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Desastre

Una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Evaluación del riesgo

Una metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen.

Grado de Exposición

La población, las propiedades, los sistemas u otros elementos presentes en las zonas donde existen amenazas y, por consiguiente, están expuestos a experimentar pérdidas potenciales.

Gestión correctiva del riesgo de desastres

Actividades de gestión que abordan y buscan corregir o reducir el riesgo de desastres que ya existe.

Gestión de emergencias La organización y la gestión de los recursos y las responsabilidades para abordar todos los aspectos de las emergencias, especialmente la preparación, la respuesta y los pasos iniciales de la rehabilitación.

Gestión del riesgo

Es el control sistemático de las decisiones administrativas, la organización, las capacidades y habilidades operativas para aplicar políticas, y el desarrollo de estrategias capaces de intervenir en las condiciones de vulnerabilidad y/o actuar sobre las amenazas.

Gestión del riesgo de desastres

El proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre.

Gestión prospectiva del riesgo de desastres Actividades de gestión que abordan y buscan

evitar el aumento o el desarrollo de nuevos riesgos de desastres Instalaciones vitales Las estructuras físicas, instalaciones técnicas y sistemas principales que son social, económica u operativa mente esenciales para el funcionamiento de una sociedad o comunidad, tanto en circunstancias habituales como extremas durante una emergencia.

Medidas estructurales y no estructurales

Medidas estructurales: Cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.

Medidas no estructurales: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

Mitigación

Es el conjunto de acciones dirigidas a reducir los efectos generados por la ocurrencia de un evento. Busca implementar acciones que disminuyan la magnitud del evento y, por ende, disminuir al máximo los daños. Con la prevención y la mitigación se trata de evitar que se produzca el desastre. En el primer caso mediante la eliminación o reducción del riesgo, y en el segundo caso mediante la eliminación o reducción de la vulnerabilidad.

Plan para la reducción del riesgo de desastres

Un documento que elabora una autoridad, un sector, una organización o una empresa para establecer metas y objetivos específicos para la reducción del riesgo de desastres, conjuntamente con las acciones afines para la consecución de los objetivos trazados.

Planificación de contingencias

Un proceso de gestión que analiza posibles eventos específicos o situaciones emergentes que podrían imponer una amenaza a la sociedad o al medio ambiente, y establece arreglos previos para permitir respuestas oportunas, eficaces y apropiadas ante tales eventos y situaciones.

Planificación/ordenamiento territorial

El proceso que emprenden las autoridades públicas para identificar, evaluar y determinar las diferentes opciones para el uso de los suelos, lo que incluye la consideración de objetivos económicos, sociales y ambientales a largo plazo y las consecuencias para las diferentes comunidades y grupos de interés, al igual que la consiguiente formulación y promulgación de planes que describan los usos permitidos o aceptables.

Plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres

Un término genérico para los mecanismos nacionales de coordinación y de orientación normativa sobre la reducción del riesgo de desastres, que deben ser de carácter multisectorial e interdisciplinario, y en las que deben participar los sectores público y privado, la sociedad civil y todas las entidades interesadas en un país.

Preparación

El conocimiento y las capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever,

responder, y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza.

Prevención

La evasión absoluta de los impactos adversos de las amenazas y de los desastres conexos.

Recuperación

La restauración y el mejoramiento, cuando sea necesario, de los planteles, instalaciones, medios de sustento y condiciones de vida de las comunidades afectadas por los desastres, lo que incluye esfuerzos para reducir los factores del riesgo de desastres.

Reducción del riesgo de desastres

El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.

Respuesta

El suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Resiliencia

La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Riesgo

La combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.

Riesgo aceptable

El nivel de las pérdidas potenciales que una sociedad o comunidad consideran aceptable, según sus condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, técnicas y ambientales existentes.

Riesgo de desastres

Las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro.

Riesgo intensivo

El riesgo asociado con la exposición de grandes concentraciones poblacionales y actividades económicas a intensos eventos relativos a las amenazas existentes, los cuales pueden conducir al surgimiento de impactos potencialmente catastróficos de desastres que incluirían una gran cantidad de muertes y la pérdida de bienes.

Riesgo extensivo

El riesgo generalizado que se relaciona con la exposición de poblaciones dispersas a condiciones reiteradas o persistentes con una intensidad baja o moderada, a menudo de naturaleza altamente localizada, lo cual puede conducir a un impacto acumulativo muy debilitante de los desastres.

Riesgo residual

El riesgo que todavía no se ha gestionado, aún cuando existan medidas eficaces para la reducción del riesgo de desastres y para los cuales se debe mantener las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.

Servicios de emergencia

El conjunto de agencias especializadas con la responsabilidad y los objetivos específicos de proteger a la población y los bienes en situaciones de emergencia.

Sistema de alerta temprana

El conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas por una amenaza se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños.

Transferencia del riesgo

El proceso de trasladar formal o informalmente las consecuencias financieras de un riesgo en particular de una parte a otra mediante el cual una familia, comunidad, empresa o autoridad estatal obtendrá recursos de la otra parte después que se produzca un desastre, a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios que se brindan a la otra parte.

Vulnerabilidad

Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producidos por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre.